San Lorenzo, 25 de febrero del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 05/2013 – Segundo Llamado **"PROVISION DE PERIODICOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 05/2013,** de fecha de apertura de sobres el veinticinco de febrero del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DIARIO EXPRESS.**
- ✓ **EDITORIAL AZETA.**
- ✓ **EDITORIAL EL PAIS S.A.**
- ✓ **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA.**
- ✓ **NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **EDITORIAL EL PAIS S.A.**
- ✓ **DIARIO EXPRESS**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EDITORIAL EL PAIS S.A.	DIARIO EXPRESS
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO SE APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO CUMPLE	NO SE APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La firma **EDITORIAL EL PAIS S.A.** ha presentado su oferta en forma parcial no cumpliendo con el Formulario de Carta/Oferta Anexo 2 de la Carta de Invitación, respecto al sistema de adjudicación **por el total**, así mismo no ha presentado el poder del representante; siendo estos documentos de carácter sustancial, se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la mencionada firma.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Prosiguiendo con la evaluación, queda habilitada la siguiente firma:

1) ***DIARIO EXPRESS., ofertó para la "PROVISION DE PERIODICOS" solicitados por esta Contratación Directa, el precio total de G.38.610.000 (treinta y ocho millones seiscientos diez mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales, observándose que la única firma habilitada cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	DIARIO EXPRESS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	X	
• Certificado de Cumplimiento Tributario;	X	
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X	
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
• Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	X	

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***, recomienda adjudicar a la firma **DIARIO EXPRESS** la Provisión de Periódicos por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma total de G. 21.999.500 (veintiún millones novecientos noventa y nueve mil quinientos guaraníes). La adjudicación fue disminuida por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

1.1.330.30.1.99 **G. 21.999.500**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Sr. Aldo Fabián Gómez
Encargado de Contratación Directa

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863